Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 541/02

Salta, 17 SET 2002
Expediente Nº 12.183/02

VISTO:

La nota de la Jefa del Programa de Recursos Humanos del Hospital San Bernardo Dra. Emma Molina de Raspi, solicitando el dictado el curso denominado "Taller de Reducción de Estres Para el Personal del Hospital San Bernardo", destinado al personal del mencionado hospital, y;

CONSIDERANDO:

Que, el proyecto presentado para la realización del citado Curso cumple con los lineamientos exigidos por la reglamentación vigente para la realización de cursos de Extensión Universitaria, Resolución CS Nº 444/99;

Que, la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en despacho Nº 142/02, aconseja tener por aprobada la realización del Curso.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 11/02 del 03-09-02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Tener por aprobada la realización del curso de Extensión Universitaria denominado "Taller de Reducción de Estrés Para el Personal del Hospital San Bernardo", el que se dicta de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

NOMBRE DEL CURSO: "Taller de Reducción de Estrés Para el Personal del Hospital San Bernardo"

TIPO DE CURSO: De Extensión Universitaria

OBJETIVOS:

- Identificar las posibles causas que generan el estrés a fin de aplicar técnicas que conduzcan a minimizar sus efectos y propiciar la creatividad.
- Fomentar diferentes técnicas de reducción de estrés a fin de lograr una mejor capacidad de afrontamiento en el personal.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 541/02

Salta, 17 SET 2002
Expediente Nº 12.183/02

CUPO: Hasta 50 participantes por curso taller.

COORDINADORA: Enf. Norma Cáceres

DURACIÓN TOTAL EN HORAS: 8 Horas

DISTRIBUCIÓN HORARIA: 2 clases de 4 horas cada una.

DOCENTES:

Lic. Ernesto Sanguedolce
Med. María Calderoni
Lic. Bárbara Hennessy de Salim
Lic. Dora del C. Berta
Enf. Felipe Lescano
Enf. Norma Cáceres

ARANCEL: Sin Arancel.

FUNDAMENTACIÓN

Es notable en el Personal de Salud, la pérdida de autoestima y la vulnerabilidad ante situaciones de extremo riesgo, siendo el estrés el común denominador. En el proyecto 684 del CIUNSa, se detectaron algunas situaciones problemas y un nivel de estrés moderado – alto que interfieren con el acceso al objetivo fundamental o primordial del personal de salud que es la satisfacción de las necesidades del paciente y sus familiares.

Ante el desequilibrio o la pérdida de los mecanismos reguladores del estrés, el grupo de investigación en el Proyecto 993 CIUNSa, seleccionaron técnicas alternativas que pueden reducir la intensidad del estrés y enseñar al personal, modos de afrontamiento del mismo.

Los cursos – Talleres corresponden al Proyecto 993 del CIUNSa denominado NIVELES DE ESTRÉS Y MODOS DE AFRONTAMIENTO DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS, pudiendo dictar los mismos para el personal de Salud en general.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 541/02

Salta, 17 SET 2002
Expediente Nº 12.183/02

CONTENIDO ANALÍTICO:

- Teoría sobre estrés – Mecanismos Reguladores.
- El hombre como entidad físico – psíquico social y espiritual.
- Estilos de vida.
- Sintomatología del estrés.
- Técnicas de reducción de estrés.
- Descanso y Recreación.
- Organización del tiempo.
- Aumento de la Productividad, Autoestima, Armonía Cuerpo – Mente.
- Resistencias a Futuros Estresores.

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y FORMA DE EVALUACIÓN:

- Curso – Taller con presenciales y trabajos prácticos domiciliarios con cartilla de material impreso, en relación al tema.
- Evaluación pre y post taller, mediante instrumentos con preguntas cerradas preelaboradas.
- El requisito indispensable para cualquiera de las dos opciones, el 80 % de asistencia al Curso – Taller.

CALIDAD DE ALUMNOS: Asistentes.

FECHAS DE DICTADO:

- 1er Curso, días 12 y 13 de agosto de 14.30 a 18.30 horas.
- 2º Curso, días 15 y 16 de agosto de 14.30 a 18,30 horas.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, responsables del Curso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
SMQ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud